

[Faint, mostly illegible handwritten text in the upper section of the page.]

Publica. m. Los papeles q' tenia
dados Al Sr. D. Balt. i querunq'
memanda q' ynbia falta dellor q'
tocan ala competencia. y oposition
q' se admitio A los alcaldes, despues
del decreto q' surge q' sea en el
cuelo seruido De dar alo. cap. de
Lenguas. Para que ad muntar en
sus tal dadas q' ami entodes de uera
no contra De uera no admitirse. sino
repetarse y obederse como
orden mandato sup. bien admi
nistrado por mi. no es poddo el
cuerpo de de ptes. a v. m. este
Sentim. Ning. se se fermare
en la pnta en favor del cap. de
De la pnta cosa que se puede bien
Dubar admitida La oposition
y puesto agora en mano. La de
terminacion della. entre consejeros

M?

A. J.

1622

Mang. de Donar 18 de Mayo

Embica los papeles q' han
por si q' la competencia
con los Alcaldes. De que por
despues de la pnta q' se dio
de la pnta. por una vez con
se nos de la pnta q' de
Canalleros.

Entregados al Sr. D. Juan de Santa
Catalina q' se le dio en el
de la pnta de la pnta